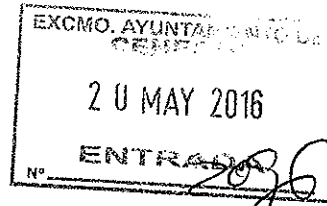


Alcaldía
- C. Comercio
- C. Urb.



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN

D. Jerónimo Moya Puerta e Isabel Martínez Martínez, concejales del Grupo Municipal Ciudadanos Cehegín, presentan para su debate y aprobación por pleno, si procede, con arreglo a lo previsto en el Art.97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente Moción:

Renovación mobiliario urbano de promoción comercial, ante la situación de deterioro del actual y la mala imagen que ofrece del comercio local, e instalación de mobiliario específico para la colocación de cartelería anunciadora de actividades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La imagen de nuestro comercio local, es sin duda la primera toma de contacto del consumidor y del visitante con nuestro municipio. Por tanto, tener una imagen comercial adecuada y en buen estado es un componente más, para favorecer la atracción de consumidores y la recuperación de nuestro comercio.

La imagen de mupis e hitos comerciales, que delimitan y promocionan el comercio de Cehegín y su Centro Comercial Abierto, es sin duda, hoy en día, más un perjuicio que un beneficio para nuestro comercio, dada la deplorable imagen que presentan, sin iluminación interior, averiada desde hace mucho tiempo, y en avanzado estado de deterioro tanto en su estructura exterior como en los vinilos que conforman su imagen. Además se da la circunstancia, que este mobiliario urbano, sirve de soporte a cartelería de todo tipo, y en los de ubicación más céntrica, para las esquelas mortuorias. Estos mupis e hitos comerciales, representan la imagen corporativa del Centro Comercial Abierto de Cehegín, y delimitan lo que sería la zona comercial de nuestra ciudad, y por tanto, el estado de abandono en el que se encuentran no beneficia a nadie.

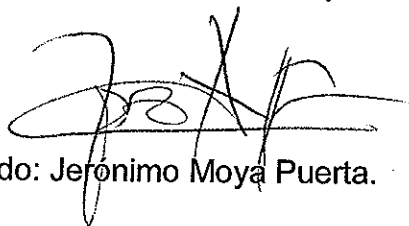
Sin duda, hacer un símil con la situación del comercio, y la imagen de los hitos y mupis comerciales de nuestra localidad, sería algo muy sencillo, y a la vista de que ya ha transcurrido un año desde el inicio de la presente legislatura, sin que se haya tomado ninguna medida al respecto, queremos poner de manifiesto con esta moción la necesidad de poner en marcha actuaciones tendentes a solucionar este problema, que está generando mala imagen al sector comercial de Cehegín, y también a nuestro municipio en general.

Por todo lo expuesto, solicita que se adopten los siguientes acuerdos:

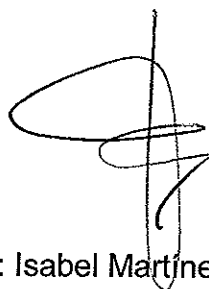
Acuerdos:

- Proceder a la restauración de los mupis e hitos comerciales para que vuelvan a ser la imagen del comercio de nuestra localidad, actualizando y reparando los vinilos y estructuras de los mismos.
- Proceder a la instalación de cuantos paneles informativos estime conveniente el equipo de gobierno municipal, para colocación de la información y cartelería de las distintas asociaciones de todo tipo de operan en Cehegín, de forma que mejoremos la estética y la imagen urbana de nuestro pueblo, y evitando de esta forma que se empapele el mobiliario urbano comercial como hasta la fecha.
- Que se proceda por la Concejalía de Interior, una vez habilitados los espacios pertinentes para la colocación de carteles por parte de los distintos colectivos asociativos, a la comunicación pública de la prohibición de colocar carteles de forma discrecional en cualquier lugar de la vía pública, advirtiendo de la imposición de sanciones según recoge la normativa vigente, al objeto de contribuir entre todos a la concienciación necesaria para mantener nuestra ciudad limpia y respetando la imagen urbana de la misma.

En Cehegín, a 16 de mayo de 2016.



Fdo: Jerónimo Moya Puerta.



Fdo.: Isabel Martínez Martínez